



MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SILVICULTURA Y MONTES

# ESTADÍSTICA ANUAL DE CORTAS DE MADERA

## MEMORIA

# INDICE

## **1.- Introducción**

## **2.- Objetivos**

## **3.- Normativa**

## **4.- Ámbitos de la Operación Estadística**

4.1.- Ámbito poblacional

4.2.- Ámbito territorial y geográfico

4.3.- Ámbito temporal

## **5.- Características del Proceso**

5.1.- Fuentes administrativas de los datos

5.2.- Base legal de las fuentes administrativas

5.3.- Unidades de Observación

5.4.- Extracción de la información y adaptación del dato administrativo al dato estadístico

5.5.- Procesamiento de la información

## **6.- Definiciones y Variables**

## **7.- Difusión de resultados. Calendarios**

7.1.- Tablas de resultados a obtener

7.2.- Productos a difundir

7.3.- Periodicidad de la difusión

## **Anexos**

**I Listado de Especies**

**II Tipología de Propiedades**

**III Destino de las Cortas**

## **METODOLOGÍA DE LA ESTADÍSTICA ANUAL DE CORTA DE MADERA**

- 1. Introducción:** Una de las principales producciones de los montes, a veces la única dineraria, es la producción de madera. Este producto abastece a un sector industrial importante que va, desde el papelería al mueble, pasando por la madera de construcción, tableros y bioenergía. Conocer la madera que se produce en España es importante para las estrategias productivas y comerciales de este sector y para establecer políticas de gestión de los montes, en aras a mantener una oferta de madera para las empresas y todos los sectores que participan en su abastecimiento, explotación forestal, rematantes de leñas y maderas, transportistas, etc..
- 2. Objetivos:** Los objetivos que se buscan con la consecución de esta estadística es la obtención de:
  - Datos de cortas según especies arbóreas por tipo de propiedad (pública o privada) y provincia.
  - Valor de la madera y leña cortada.
  - Destino de estos productos a los distintos subsectores productivos.
- 3. Normativa:**
  - Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes
  - Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad
  - RD 556/2011 para el desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad
- 4. Ámbitos de la Operación Estadística:**
  - 4.1.- Ámbito poblacional: la población investigada son las cortas de madera y leña en los montes españoles.
  - 4.2.- Ámbito territorial y geográfico: todo el territorio nacional, proporcionando información a nivel provincial y autonómico.
  - 4.3.- Ámbito temporal: año natural. Al recogerse los datos procedentes de las autorizaciones administrativas, comprenden estas las otorgadas en el año natural en curso (año n). La recogida de datos se realiza en el año siguiente al de referencia (año n+1).
- 5. Características del proceso:**
  - 5.1.- Fuentes administrativas de los datos: El conocimiento de la madera extraída en los montes españoles se hace a través de la solicitud de autorización preceptiva o en su caso de la notificación administrativa de la corta, que ha de hacer el propietario. Por tanto esta operación se entiende como una estadística total sin que medien procesos de encuestas o muestreos, pues se ha de consignar todas las sacas de maderas que se hacen de los montes. Por tanto el origen del dato es la recopilación de los actos administrativos de autorizaciones o notificaciones que en su caso, hacen los propietarios ante las autoridades de las Comunidades autónomas que ostentan la competencia legal de gestión de los montes.

- 5.2.- Base legal de las fuentes administrativas: La Ley de Montes, obliga a los propietarios de montes a dar conocimiento de las cortas que se vayan a producir en sus predios, mediante la aprobación legal de documentos de gestión forestal sostenible como son los proyectos de ordenación o equivalentes, o de no existir éstos, a través de la comunicación del plan de aprovechamientos correspondiente, todo ello de acuerdo a la reglamentación específica de cada Comunidad autónoma  
En cualquier caso la administración autonómica recogerá la información necesaria de acuerdo a los parámetros mínimos que se consensúa con la Administración General del Estado (AGE).  
Las administraciones autonómicas están obligadas de acuerdo a la Ley 43/2003 de Montes a proporcionar a la AGE estos datos para conformar la Estadística Forestal Española (EFE). Actualmente es el MAGRAMA el competente dentro de la AGE de gestionar la EFE.
- 5.3.- Unidades de Observación: la unidad de observación son las notificaciones de corta realizadas por los propietarios o las autorizaciones de corta otorgadas por las administraciones autonómicas.
- 5.4.- Extracción de la información y adaptación del dato administrativo al dato estadístico: la información es extraída por el titular de la fuente, que suelen ser los responsables de los servicios forestales en cada comunidad autónoma, desde los datos básicos que obran en las comunicaciones realizadas por los propietarios, homogeneizándolos y agrupándolos de acuerdo al modelo de datos establecido. Estos datos se cumplimentan en una plataforma vía web, denominada portal estadístico PIENSA. La unidad estadística responsable del MAGRAMA puede acceder en todo momento a la consulta y extracción de los datos incluidos. La información se recibe en unos formatos prediseñados que hacen posible su posterior tratamiento estadístico.
- 5.5.- Procesamiento de la información: en primer lugar se utilizan las consultas preparadas en el portal PIENSA para realizar un primer chequeo de la información grabada y solicitar las aclaraciones o correcciones que fuera necesario. Después se extraen los datos incluidos en la plataforma PIENSA en un formato de base de datos Access, y se integran en una plantilla preparada para almacenar y analizar la información. Se elaboran las tablas correspondientes y se vuelve a chequear la información para ver la coherencia de los datos recogidos. Una vez que se realiza esto, se preparan una serie de tablas básicas que permiten analizar la información recibida y realizar las tablas que posteriormente se publicarán en el avance de resultados y en la publicación definitiva vía web. Al recogerse la información en el año (n+1), el proceso y elaboración final es en el año (n+2)

## **6. Definiciones y Variables**

### **6.1. Variables de estudio. Definición y unidades de medida.**

Las variables consideradas son:

- Madera en rollo
- Madera delgada
- Leña

Definición de “madera en rollo”

*“Madera en bruto tal como se extrae de los bosques. Incluye las trozas industriales para aserrío, chapa y trituración así como la madera para postes, pilotes, vallas, puntales para minas, etc.”*

Este concepto equivale a la “madera en rollo industrial” de las definiciones internacionales de FAO y EUROSTAT.

Unidad de medida: metro cúbico (m<sup>3</sup>).

#### Definición de “madera delgada”

*“Restos de cortas, podas, tocones, claras, y madera de menores dimensiones procedente de tratamientos selvícolas que tenga como destino la trituración o cualquier otro uso industrial, pero diferente a la producción de energía”.*

El destino de esta madera delgada podrá ser cualquiera a excepción de la biomasa.

Unidad de medida: metro cúbico (m<sup>3</sup>).

#### Definición de “leña”

Para ser coherentes con las solicitudes internacionales y además homogeneizar los datos de leñas recogidos por las distintas Comunidades Autónomas, se adopta la definición de la FAO para extracción de LEÑAS:

*“Madera extraída para la producción de energía, ya sea para uso industrial, comercial o domésticos”.* Según esta definición el “producto forestal” LEÑAS se compone de lo siguiente:

1. Incluye la madera recogida o extraída directamente del bosque con el único fin de producir energía.
2. Incluye la extracción de la madera cortada en períodos anteriores y de árboles dañados o muertos debido a causas naturales. También incluye las astillas con fines energéticos que se generan en el propio monte, y los restos de podas y tratamientos selvícolas que están destinados a la producción de energía.
3. Incluye la extracción por la población local o los propietarios forestales para su propio uso. Excluye la leña que es producto secundario o derivado del procesamiento industrial de la madera en rollo que haya entrado en fábrica.

Esta definición implica que sólo podrán considerarse como leñas la madera, restos de cortas, ramas, etc. que tengan fines energéticos. Por lo tanto, el destino que se asigna para las leñas es la biomasa, quema y carboneo, o producción de pellets, briquetas, etc.

Unidad de medida: tonelada (t).

## **6.2. Variables de clasificación**

En el Anexo I, se incluyen las **especies forestales** que se consideran en esta operación. En caso de no estar recogidas en el listado, pueden introducirse como “Otras coníferas” u “Otras frondosas” aunque en el listado de referencia hay campos genéricos en el caso de ser especies desconocidas o mezcla de varias sin ninguna especie mayoritaria:

- Coníferas sin identificar
- Frondosas sin identificar
- Mezcla de coníferas
- Mezcla de frondosas
- Mezclas
- Otras coníferas
- Otras frondosas
- Sin identificar

**Coníferas:** todas las maderas procedentes de árboles clasificados botánicamente como gimnospermas; por ejemplo, *Abies* spp., *Cedrus* spp., *Cupressus* spp., *Larix* spp., *Picea* spp., *Pinus* spp., etc.

**Fronosas:** todas las maderas procedentes de árboles clasificados botánicamente como angiospermas, por ejemplo, *Acer* spp., *Eucalyptus* spp., *Fagus* spp., *Populus* spp., *Quercus* spp., etc.

Se indica el **porcentaje procedente de incendios**, que comprende el porcentaje de la cantidad total de madera de esa especie que procede de incendios. Los datos se expresan en tanto por uno.

Estimación del **precio medio** en pie y/o en cargadero del producto. Este dato se obtiene por estimación, realizada por los servicios forestales de las comunidades autónomas.

El **Tipo de Propiedad** considerada es el que se aporta en el Anexo II

Tanto el **tipo de destinos** como la fuente de información utilizada, se cumplimenta de acuerdo al Anexo III.

## 7. Difusión de resultados. Calendarios

### 7.1 Tablas de resultados a obtener:

- Cortas de Madera por tipo de especie (Conífera-Froncosa) y tipo de Madera (en rollo y delgada) y provincia
- Cortas de Madera según tipo de madera por especie y provincia
- Cortas de Madera según tipo de especie y tipo de propiedad por provincia
  
- Cortas de Leña por tipo de especie (Conífera-Froncosa) y provincia
- Cortas de Leña según tipo de madera por especie y provincia
- Cortas de Leña según tipo de especie y tipo de propiedad por provincia
- Destino por especie
- Precio por destino y especie

### 7.2 Productos a difundir:

Esta información consiste en:

- Tablas en formato Excel con los datos agrupados por provincia y comunidad autónoma en la publicación vía web.
- Anuario de Estadística Forestal. Documento de análisis, difusión y principales resultados con una presentación adecuada para el público general, vía web y en formato papel.
- Anuario de Estadística del Ministerio
- Información a la carta para aquellos usuarios que realizan solicitudes de información concreta.
- La información a descargar se encuentra en el sitio web:

<http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/montes-y-politica-forestal/estadisticas-forestales/default.aspx>

### 7.3 Periodicidad de la difusión:

Los resultados se difunden anualmente de acuerdo al siguiente esquema:

- Avance de resultados del año n: tercer trimestre año n+2.
- Tablas y documentos de análisis y difusión vía web: cuarto trimestre n+2.
- Publicación en papel del documento de difusión: año n+3.

#### **7.4 Calendario:**

El calendario de difusión de esta operación estadística puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/calendario/>

## ANEXO I

### Lista de Especies

#### Coníferas

Nombre	Tipo
Abies alba	Conífera
Abies cephalonica	Conífera
Abies grandis	Conífera
Abies nordmanniana	Conífera
Abies pinsapo	Conífera
Cedrus atlantica	Conífera
Cedrus deodara	Conífera
Cupressus lusitanica	Conífera
Cupressus sempervirens	Conífera
Juniperus communis	Conífera
Juniperus oxycedrus	Conífera
Juniperus phoenicea	Conífera
Juniperus sabina	Conífera
Juniperus thurifera	Conífera
Larix decidua	Conífera
Larix kaempferi	Conífera
Picea abies	Conífera
Picea sitchensis	Conífera
Pinus brutia	Conífera
Pinus canariensis	Conífera
Pinus cembra	Conífera
Pinus contorta	Conífera
Pinus halepensis	Conífera
Pinus leucodermis	Conífera
Pinus mugo	Conífera

Nombre	Tipo
Juniperus spp.	Conífera
Larix spp.	Conífera
Cedrus libani	Conífera
Larix x eurolepis	Conífera
Larix sibirica	Conífera
Tetraclinis articulata	Conífera
Sequoia sempervirens	Conífera
Pinus taeda	Conífera
Pinus spp.	Conífera
Juniperus turbinata (sabina canaria)	Conífera
Pinus nigra	Conífera
Pinus pinaster	Conífera
Pinus pinea	Conífera
Pinus radiata	Conífera
Pinus sylvestris	Conífera
Pinus uncinata	Conífera
Pseudotsuga menziesii	Conífera
Taxus baccata	Conífera
Thuja spp.	Conífera
Tsuga sp.	Conífera
Chamaecyparis lawsoniana	Conífera
Pinus nigra var. corsicana	Conífera
Otras Coníferas	Conífera
Coníferas sin identificar	Conífera
Mezcla de coníferas	Conífera
Abies spp.	Conífera

## Frondosas

Nombre	Tipo
Acer campestre	Frondosa
Acer monspessulanum	Frondosa
Acer opalus	Frondosa
Acer platanoides	Frondosa
Acer pseudoplatanus	Frondosa
Alnus glutinosa	Frondosa
Alnus incana	Frondosa
Betula pendula	Frondosa
Betula pubescens	Frondosa
Buxus sempervirens	Frondosa
Carpinus betulus	Frondosa
Carpinus orientalis	Frondosa
Castanea sativa	Frondosa
Corylus avellana	Frondosa
Eucalyptus spp.	Frondosa
Fagus sylvatica	Frondosa
Fraxinus angustifolia	Frondosa
Fraxinus excelsior	Frondosa
Fraxinus ornus	Frondosa
Ilex aquifolium	Frondosa
Juglans nigra	Frondosa
Juglans regia	Frondosa
Malus sylvestris	Frondosa
Olea europaea	Frondosa
Platanus orientalis	Frondosa
Populus alba	Frondosa
Populus x canadensis	Frondosa
Híbridos artificiales Populus sp..	Frondosa
Populus nigra	Frondosa
Populus tremula	Frondosa
Prunus avium	Frondosa
Prunus dulcis	Frondosa
Prunus padus	Frondosa
Pyrus spp.	Frondosa
Quercus cerris	Frondosa
Quercus coccifera	Frondosa
Quercus faginea	Frondosa
Quercus lusitanica	Frondosa
Quercus ilex	Frondosa
Quercus petraea	Frondosa
Quercus pubescens	Frondosa
Quercus pyrenaica	Frondosa
Quercus robur	Frondosa
Quercus rotundifolia	Frondosa
Quercus rubra	Frondosa
Quercus suber	Frondosa

Nombre	Tipo
Robina pseudoacacia	Frondosa
Salix alba	Frondosa
Salix caprea	Frondosa
Salix atrocinerea	Frondosa
Salix eleagnos	Frondosa
Salix fragilis	Frondosa
Salix spp.	Frondosa
Sorbus aria	Frondosa
Sorbus aucuparia	Frondosa
Sorbus domestica	Frondosa
Sorbus torminalis	Frondosa
Tamarix africana	Frondosa
Tilia cordata	Frondosa
Tilia platyphyllos	Frondosa
Ulmus glabra	Frondosa
Ulmus laevis	Frondosa
Ulmus minor	Frondosa
Arbutus unedo	Frondosa
Erica arborea	Frondosa
Erica scoparia	Frondosa
Erica multiflora	Frondosa
Ceratonia siliqua	Frondosa
Crataegus monogyna	Frondosa
Platanus hispanica	Frondosa
Otras Frondosas	Frondosa
Frondosas sin identificar	Frondosa
Mezcla de frondosas	Frondosa
Populus spp.	Frondosa
Betula spp.	Frondosa
Quercus spp.	Frondosa
Ulmus spp.	Frondosa
Fraxinus spp.	Frondosa
Acer spp.	Frondosa
Platanus spp.	Frondosa
Arbutus canariensis	Frondosa
Castanea sativa híbrid	Frondosa
Juglans spp.	Frondosa
Phoenix canariensis	Frondosa
Pistacia atlantica	Frondosa
Quercus canariensis	Frondosa
Tamarix gallica	Frondosa
Betula alba = Betula pubescens	Frondosa
Prunus spp.	Frondosa
Sorbus spp.	Frondosa
Celtis australis	Frondosa
Frondosas nobles de turno medio	Frondosa

Morus spp.	Frondosa
Sambucus spp.	Frondosa
cardonal - tabaibal	Frondosa
Ficus carica	Frondosa
Myrica faya	Frondosa
Laurisilva	Frondosa
Coronilla juncea	Frondosa
Ephedra fragilis	Frondosa
Periploca laevigata	Frondosa
Pistacia spp.	Frondosa
Rhamnus spp.	Frondosa
Betula celtiberica	Frondosa
Laurus nobilis	Frondosa
Eucalyptus globulus	Frondosa
Acacia spp.	Frondosa

## ANEXO II

### Tipología de Propiedades

<b>PÚBLICA</b>
Pública
Del Estado o de las CCAA. MUP
Del Estado o de las CCAA. No MUP
De las Entidades Locales. MUP
De las Entidades Locales. Consorciados
De las Entidades Locales. Sin consorcio
<b>PRIVADA</b>
Privada
Privada: con consorcio
Privada: sin consorcio
Montes Vecinales en Mano común
Desconocida

## ANEXO III

### Destino de las Cortas

Aserrío
Chapa
Trituración: Tableros
Trituración: Pasta
Postes y apeas
Biomasa: Pelets, astillas, briquetas...
Biomasa: Quema y carboneo
Otros

Tipología utilizada en las Observaciones sobre el origen de la fuente

- *Estimación de los técnicos*
- *Estimación de los agentes forestales*
- *Porcentajes según especie*
- *Encuestas a las principales industrias*
- *Convenio con asociaciones*
- *A partir de los principales rematantes*
- *etc*